

Minas, 21 de octubre de 2015.

**RESOLUCION N° 070/2015.**

Visto: la licencia que solicita la Sra. Edil María Olmedo al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 19 al 30 de octubre de 2015 inclusive.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º Inciso l) del Reglamento Interno concédase la licencia solicitada por la Sra. Edil María Olmedo.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Juan Estévez González por el término de dicha licencia.

Alcides R. Larrosa

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario